



30175

Para despachos de oficio quatro años

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHO CIENTOS Y DIEZ.

D. CAYETANO PARADA PEREZ DE LIMIA,
Comandante principal de la Alarma del Valle de
Fragoso de la Provincia de Tuy, y condecorado
con la medalla de honor por el Sr. D. Fernando
VII. y á su nombre del Supremo Consejo de Re-
gencia.

En virtud de las facultades que me concede la Instruccion de Alar-
mas y su adicional formada por la Junta Superior de este Rey-
no en quien reside pública autoridad á virtud de Reales órdenes
de S. M. el Sr. D. Fernando VII. y á su nombre del Supremo
Consejo de Regencia para entender en las cosas y casos de la guer-
ra, armamento y defensa de la Patria; atendiendo á la aptitud, mé-
rito y patriotismo de *D. Manuel de Taboas* lo
nombro para Capitan de la *6^a* compañía del *2^o* Batallon de dicha
Alarma, y mando que sea por tal obedecido de la gente de que
se compone la citada compañía, reconociéndole en ella y demas,
tanto del primer Batallon como del segundo á consecuencia de es-
te Nombramiento que le despacho firmado por mí en el Valle de
Fragoso á *Veinti* del mes de *Agosto* de 1810.

Cayetano Parada Perez
de Limia.

Por su mandado

Manuel Hernandez.



Faint, illegible text or markings at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text or markings in the lower middle section of the page.



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**